

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta
Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

PERMANENTES

Van transcurridos **CATORCE MESES** desde que unos vecinos de la inmediata parroquia de Vemil presentaron en la Delegación de Hacienda de Pontevedra tres alzadas, contra acuerdos de la Junta administrativa que les impuso multas por supuestas infracciones del Reglamento de consumos, y aún no han sido resueltas.

Hace días tomó posesión de su cargo de secretario de este Juzgado municipal el abogado santiagués, Sr. Harguindey, quien retornó á su pueblo inmediatamente despues de cumplir aquel requisito.

Dicese que no volverá hasta que renuncie el cargo, allá en Mayo, cuando D. Pedro Pereira haya cumplido la edad de 25 años, y pueda sustituirlo.

Es una martingala caciquil ésta que no pone en buen lugar la seriedad de la justicia. ¡Ya hay invitados en Pontevedra para el día que tome posesión de la Secretaría el Sr. Pereira...

Mientras se nos obligue á insertar estos permanentes no preguntaremos ¿dónde está la justicia? sinó ¿dónde está la vergüenza?

Rectificación del censo

A LOS REPUBLICANOS

Con arreglo á lo preceptuado en el art. 12 de la ley electoral, el día 10 de Abril próximo es el señalado para que en el Ayuntamiento se expongan al público las listas de electores del término municipal, á fin de que puedan en su día hacerse las oportunas reclamaciones.

El día 20 del propio mes, á las ocho de la mañana, se reúne la Junta municipal del Censo para oír y resolver acerca de las reclamaciones presentadas ó que se presenten durante dicho día.

Es esta, pues, la ocasión oportuna para que recordemos á nuestros correligionarios el deber que tiene de acudir á dicha Junta el día 20 de Abril á reclamar su inclusión en las listas electores, si ya no lo estuvieran, ó las variaciones de domicilio que hayan efectuado durante el año.

Con objeto de facilitar estos trabajos, en la redacción de LA DEMOCRACIA recibiremos todas las reclamaciones que nuestros amigos tengan que hacer.

Este año es de gran importancia la rectificación del Censo, porque en el mes de Noviembre habrá elecciones de Concejales en las que el partido republicano debe uchar.

De manera que no descuidarse en el ejercicio de este derecho político: el de reclamar el voto como elector.

Manuel Piñeiro Porto, se alzaron ante la Delegación de Hacienda de esta provincia del acuerdo de la Junta administrativa de esta villa que los multó en un centenar de pesetas por la pretendida infracción reglamentaria de no presentar en el fielato central la uva recojida en sus viñas, distantes de dicho fielato más de dos kilómetros, y de no haber dado parte de que el vino se hallaba en condiciones de poder ser consumido.

¡CATORCE MESES van transcurridos sin que dichas alzadas hayan sido resueltas!

Ni las gestiones de los interesados en el terreno oficial, ni oficiosamente las excitaciones que hemos hecho desde estas columnas al celo y al deber en que está la Delegación de resolver en segunda instancia dichas alzadas, han tenido éxito.

Los multados tienen en depósito el importe de las multas, y el caciquismo y la incuria de las autoridades les privan de esas pesetas, que tanta falta les hace.

Veremos cuando cesa este injustificado aplazamiento en la resolución del Sr. Delegado, y en que día se dará cuenta á los interesados del fallo que recaiga.

Nosotros nos dirigimos á la prensa amiga, á la prensa que desea el cumplimiento de las leyes para que nos ayuden en la labor de obtener que la Delegación de Hacienda de Pontevedra dicte el fallo, que ya debiera haber dictado, en el asunto de que nos ocupamos.

Los vecinos de Caldas Joaquín Barrantes Cambeses, José Baltar Gándara, Ramona Fariña, Andrés Ferreiro Chan, Francisco Alonso Fariña y Francisco Monteagudo, presentaron en el Gobierno civil de Pontevedra instancia contra la exacción del impuesto de arbitrios municipales por introducción de trigos y sus harinas que el Alcalde les exigía en

funciones de Administrador del impuesto de Consumos.

Tampoco estos convecinos nuestros han obtenido resolución alguna, y nos extraña sobremanera, por que nos consta la actividad y rectitud del Sr. Gobernador.

Mientras transcurre el tiempo, el nuevo arrendatario, cobra las introducciones del trigo y sus harinas, como si no estuviesen exentas de tributación por la ley de Alcoholes de 1904.

Rogamos al Sr. Gobernador mueva el expediente que se habrá mandado incoar, porque presumimos que, siguiendo una tradicional costumbre de nuestra Corporación municipal, se eternizarán en la Secretaría del Ayuntamiento las instancias enviadas á informe si no se apuran los medios legales para que se devuelvan con prontitud.

El Arrendatario (*in nomine*) del impuesto de Consumos de este Ayuntamiento, avisa al público que las personas que deseen concertarse deben presentarse en las oficinas del Arriendo, Cima de Vila 1.º, bajo, con el fin de ultimar el referido concierto, para lo cual es necesaria la presentación del último recibo satisfecho correspondiente al arrendamiento de 1906.

Para concertar á una persona no vemos la necesidad de que lleve los datos que se le exigen.

El arrendatario debe suponer lo que consume cada familia para saber por que cantidad le conviene concertarla.

¿Como va hacer con los que no estuvieron concertados?

Que se quiera uno concertar, está bien; pero que lleve datos que el Arrendatario no tiene, para que le sirvan de guía, está mal.

Yo, por mi parte, me concertaré sin

enseñar recibo de ninguna clase. Si me quieren menos que antes, hecho. Pero que averigüen lo que pagaba para aumentarme la cuota, ó para no rebajarme la, cuando el arriendo fué rematado mucho más barato que cuando lo tenía el Sr. Bua, eso... ¡truco!

Por cierto que en esto del arriendo ocurren cosas peregrinas.

Mientras el Sr. Fariña, rematante, se ocupa totalmente en dirigir sus obras otros bullen y administran.

Y, para que se vea si la voz pública tiene razón, basta fijarse en que el fielato está en los bajos de una casa de don José Salgado; que un hijo de este es empleado en las oficinas de la recaudación, y que el aviso para los conciertos está hecho con la máquina de escribir de don Laureano Salgado, única que hay en el pueblo.

Si aciertas lo que llevo en el cesto, te doy un racimo....

También el Arrendatario convoca á los dueños de ganados para que dentro del término de 15 días se presenten en el fielato, ú oficina del Arriendo para registrar aquellos. El plazo terminó el día 5 de Abril.

Los vecinos del extrarradio no tienen la obligación de registrar sus ganados.

Y, por último, los anuncios sin la firma de la autoridad que los manda extender, no obligan á nadie.

El sello de la Recaudación no es nada para el caso.

D. Francisco Fariña, arrendatario, sabe escribir, y debe autorizar cuantos documentos se redacten en su nombre, para que sean obligatorias las advertencias, válidos los contratos y atendibles las solicitudes.

Administrativas

Desde el 8 de Enero del último año, ó sea hace ¡CATORCE MESES! los vecinos de la inmediata parroquia de Vemil, Inocencia Rial, Juana Bayon Crespo y José

Joaquín Segura

Ya lo saben los neófitos que gobiernan ese nuevo globo caciquil.

El maestro de la escuela de niños de Sayar, debió haberse extraviado, por que hace muchísimo tiempo que no lo ven por aquella parroquia.

Varios padres de familia se acercaron á su probable colega, el Sr. Alcalde, notificándole el estado de abandono en que se halla la referida escuela y....

Tratándose de escuela ¿que podría decir Gándara? Pues, que *¡piscis!*

¡Sr. Rector de la Universidad com-postelana...! ¡Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincial!

Ya supondrán ustedes lo que podrían decirles si no se nos embarazase la pluma con estas ya largas *administrativas de Lugo*.

Pero, así y todo, les rogamos atiendan á la juventud de Sayar, ya que Lago, Lopez Perez, el Señorito y otras personas de relieve en aquella comarca, dejan que esté abandonada la enseñanza primaria en el lugar donde viven.

LAS ELECCIONES

Para muy luego están anunciadas las elecciones de concejales, y es preciso que los hombres de buena voluntad, los que diariamente censuran la desdichada administración municipal y el abandono en que hace tiempo vienen dejándose obras de verdadera necesidad como fuentes y caminos vecinales, se dispongan á llevar al Ayuntamiento personas ilustradas, de recto criterio, de acreditada independencia y que sientan cariño sincero por la gente del campo, á quien el caciquismo recuerda tan solo para imponerle tributaciones y para servirse de ella en beneficio propio.

Un día y otro estamos oyendo quejas de la conducta que los concejales de hoy, aun aquellos que hicieron concebir algunas esperanzas á los más optimistas, siguieron en el desempeño de sus cargos.

Unos se lamentan de que no hubiese una vez amiga que pidiese cuentas en el Ayuntamiento de la inversión de los fondos municipales.

Otros critican la indolencia de los ediles, que no asisten á sesiones, ni opinan en materia administrativa, ni saben siquiera, quien, como, y cuando se confeccionan los presupuestos y que *debe ó haber* acusan los libros de la administración municipal.

Estos, claman contra la inconcebible injusticia de tener ya gastados *dos mil ochocientos reales* en medicinas para los enfermos pobres del pueblo, sin que de ellas disfrutasen los de las aldeas, aunque á ello tienen derecho como los de la Villa. Aquellos, vociferan contra la insólita apatía de los concejales, que dejan todo el peso que supone el gobierno del Ayuntamiento de Caldas á la sola inicia-

tiva de los privilegiados cerebros de Jesus Salgado y Joaquin Gándara.

Todos están conformes en admirarse de lo que se ha dejado que sucediese en consumos: todos opinan que debe barrerse esa pandilla de ineptos, de criados del Cacique, de abandonados, para que ocupen su lugar gente nueva, repleta de ideales sanos, llenos de iniciativas plausibles y deseos de servir á los electores por que á ellos y solo á ellos quieren deber sus actas de concejales.

El caciquismo, entronizado en el Ayuntamiento para que su voluntad impere y para que los suyos disfruten sueldos, que pagan los que siempre consideró sus esclavos, hace inaditos esfuerzos por que no vayamos al Municipio, los que nos pusimos abiertamente en frente de sus ambiciones y de sus intemperancias para defender el dinero de los que lo ganan, no con papeles litografiados de dudosa procedencia, si no con el sudor de la frente, haciendo producir á la tierra lo que han de comer los holgazanes ó los desaprensivos que los gobiernan.

¿Porque temen nuestra presencia en la Corporación municipal? El que tiene la conciencia tranquila obra siempre con sujeción á las leyes de la moral, no debe temer que se fiscalicen sus actos, ni que se intervenga su gestión.

¿Que les importa que vayan dos ó tres de los nuestros á sustituir á otros tantos guardacantones de los que hoy están enterrados en el Ayuntamiento?

La mayoría, por desgracia de todos, será del cacique, y nunca podríamos obtener nada por el número de votos.

¿A que, entonces, esa lucha á muerte por alejarnos de la casa del pueblo?

¿Por que temen la luz los que todo lo vienen haciendo á cencerros tapados?

Nosotros nos lo explicamos perfectamente, pero no podemos decirlo.

El pueblo, todo lo sabe y lo dice con su lengua pequeña.

Pues bien, electores; pronto llegará la oportunidad de hacer algo por vosotros, por nosotros, por todos, pero es preciso que el cuerpo electoral se mueva y vote nuestra candidatura para contar en el Ayuntamiento con gente que—dicho sea sin modestia—está cien codos por encima de los Touceda, de los Góldar, de los Lago, de todos los que han demostrado no tener talento, no tener voluntad, no tener ilustración y no tener interés alguno por sus representados.

El único interés que demostraron siempre, ha sido en servir con la mayor humildad al *Atila* Laureano, al *Jesuita* José, y al *Congrio* Jesús, aunque para ello tuviesen necesidad de dejarse hacer lo que hacían aquellos que provocaron el fuego del Cielo sobre las ciudades de Pentápolis.

EL PORVENIR

La protección del Gobierno á la Solidaridad Catalana salta á la vista y se manifiesta de mil diversos modos.

Si hubiera más reflexión y serenidad de juicio en los obcecados que reputan social y trascendental ese movimiento de bajas pasiones, esa conjunción de odios y codicias, ya habrían advertido la secreta inteligencia que existe entre la Solidaridad y el Gobierno, y el plan que se desarrolla bajo la dirección de Maura y con el apoyo entusiasta del jesuitismo, que lleva la hegemonía de las fuerzas clericales.

Sabe Maura, como todo el mundo que lleve algo dentro de la mollera, que la Solidaridad es una coalición liviana y pasajera, que terminará después de las próximas elecciones y no volverá jamás á producirse, no solamente por ley natural de las cosas, sino por los agravios y rencores que dejará tras de sí, envenenando el alma de los hombres que representan las facciones que la forman.

Sabe, asimismo que el resultado electoral de la Solidaridad no acusará ventaja alguna para los republicanos y demócratas, que obtendrán esta vez en Cataluña menos actas que en 1903; y en cambio para conservadores reaccionarios y católicos políticos, arrojará un buen sumando.

Las cosas caen del lado á que se inclinan y el producto parlamentario de la Solidaridad se inclinará, de seguro, hacia la extrema derecha. El día que la Solidaridad se rompa, no solo en la política general y local de Cataluña, sino también en su representación parlamentaria, los átomos de esa nebulosa serán atraídos cada cual en la dirección á que les incline su impulso interior.

Para que esa disgregación se produzca le bastará al señor Maura una cualquiera habilidad parlamentaria. Por ejemplo, si presenta el proyecto de ley reformando la de administración local, con su fatal tendencia á sustraer la administración municipal á las manos de la democracia para entregarla á las clases sociales privilegiadas, y si esas sus reformas contienen ciertas concesiones de sabor autonomista, aunque ataquen la autonomía individual, ¿que sucederá? Parece fácil profetizar que unos y otros, republicanos y catalanistas solidarios, aprovecharán el pretexto para recobrar su libertad de acción y desnudarse el disfraz solidario, por que es totalmente imposible (si tal puede asegurarse de esos taumaturgos que han hecho posible el absurdo) que estén de acuerdo en punto á las reformas precitadas.

Y bien, entonces habrá llegado la hora esperada por Maura, habilmente preparada, y que le dan casi resuelta los los clericales ganando batallas en las provincias vascongadas y en Cataluña: bizcarras y catalanistas formarán la base del partido católico político que, á

semejanza del de Bélgica, pero con otro muy distinto nivel, pretende formar aquí el jefe del Gobierno.

Los restos de la Solidaridad no le preocupan al señor Maura. Traicionados y desvalidos los que tengan tendencia democrática formarán un núcleo y echarán las bases del soñado partido republicano-catalán, conservador, estacionario y burgués, que pretenderá ser la continuación del catalanismo.

De esa manera la monarquía, derrotada en Barcelona por el pueblo, volverá á tener aquí su partido conservador, y actuará en funciones de partido liberal de turno el republicano catalán, posibilista, y benévolo con las instituciones.

En una palabra, después de esta revuelta tempestad, de esta lucha de diez años contra la monarquía y su representación las cosas recobrarán su primitiva esencia con muy parecidas formas. Estamos en el séptimo de lucha: antes del décimo se habrá cumplido esta profecía.

Solo puede fallar de una manera: permaneciendo viva, organizada, disciplinada la masa popular que se agrupó hace cuatro años bajo la bandera de unión y revolución.

La Solidaridad habrá sido, en definitiva, fiebre que depura y sana, desintegración ó integración. Por ella se habrán deslindando los campos y la Unión Republicana se habrá purgado de los elementos que aportaron á su seno los vicios y costumbres del republicanismo domesticado en los Gobiernos civiles, en las Alcaldías complacientes y en los despachos de los caciques.

Y cuando el partido republicano alce su bandera roja y trace su programa mínimo en campaña de propaganda inteligente y activa, volveremos á estar donde estábamos hace poco tiempo cuando nació la Solidaridad, á las puertas de la revolución y de la República.

Para entonces es necesario que tengamos un caudillo que abra las puertas á culatazos, con la bartená ó con la dinamita, no un pastor que nos conduzca á las apacibles y sustanciosas praderas parlamentarias, antesala del matadero para la buena fé y de la monarquía para los codiciosos.

A. LERROUX

CAPÍTULO XLIII

De los consejos segundos que dió Trompetini á Mantequilla.

¿Quien oyera el pasado razonamiento de Trompetini, que no le tuviera por persona cuerda y bien intencionada? Pero, como en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparataba en tocándole en los negocios, y en los demás discursos demostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras sus juicios y su juicio sus obras.

Atentísimamente los escuchaba Mantequilla, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba

guardarlos y salir por ellos á buen parto de la preñez de su gobierno. Prosiguió pues Trompetini y dijo:

En lo que toca á gobernar tu persona y casa, lo primero que te encargo es que seas limpio y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer, como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas largas hermocean las manos, como si aquel escremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garra de cernícalo ó lagartijero, puerco y extraordinario abuso.

No andes Mantequilla desceñido y flojo' antes bien, luce tu talle serrano, procura no estirar mucho los puños y nunca levantes el pantalón si no llueve.

Toma con discreción el pulso á lo que pudiere valer tu oficio y si acaeciera que tienes que vestir mal á seis guardias municipales, viste bien á cuatro; pero si para ello *hay capitulo*, no consientas que se le descuente de su sueldo el importe del uniforme.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería; anda despacio y sin bracear, habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas á tí mismo, que toda afectación es mala.

Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago por lo que debes huir de las empanadas electorales.

Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto ni cumple palabra; no imites en esto á quien tu sabes y yo no te he de decir.

También Mantequilla no has de soltar en tus pláticas la muchedumbre de tontorías que sueles, pues á veces dices cada cosa que más parece disparate que sentencia. Eso solo Dios lo puede remediar, respondió Mantequilla, porque tengo la cabeza llena de ellas, y viéñense tantas juntas á la boca cuando hablo, que riñen por salir unas con otras, más yo tendré cuidado de aquí en adelante en decir tan solo las que convengan á la gravedad del alto cargo.

Cuando subieres á caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón trasero á lo *seriante*, ni laves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el pollino, que el andar á caballo, á unos hace caballeros y á otros caballerías.

Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol no goza del día, y advierte, ¡oh Mantequilla! que la diligencia es madre de la buena ventura.

Haz que el Tesorero te acompañe constantemente y así evitarás el que si tomases cerveza, llegue á pagarla quien nunca debiera hacerlo, pues yendo contigo el Tesorero pagará él, lo mismo que paga los billetes, comida y café siempre que se vá á la capital, y de ese modo quedarás á la altura á que debías estar, sin perjuicio ni quebranto de tu bolsa.

Ten, Mantequilla, grande cuidado con lo que digas y no sueltes el vocabulario más que entre *los intelectuales* de la Casilla; que en los pueblos sabes hay gentes que lo

comentan todo y no está bien que luego salgan diciendo que el Alcalde no sabe hablar, para lo que te prestaré una gramática, pues aunque la mia es muy parca y no te servirá, pedí para ello una prestada á mi hermano, que en otro tiempo, según dicen, sabía algo de eso.

Más tino aún has de tener con lo que suscribas, evitando el firmar escritos que sirvan más para denigrarte que para defenderte, que hay gentes de mal corazón que gozan poniendo en la picota á los infelices que se creen cobijados por la sombra de un desenfadado ingenio, pero firmando todo lo que Salomón te mande.

Este último consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que lo lleves muy en la memoria, que creo que no te será de menos provecho que los que hasta aquí te he dado, y es: que jamás te pongas á disputar de linajes ni de personas, á lo menos comparándolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan uno ha de ser el mejor, y del que abatieres serás aborrecido y del que levatares en ninguna manera premiado.

Por ahora esto se me ha ofrecido Mantequilla que aconsejarte: andará el tiempo y según las ocasiones así serán mis órdenes, porque tú tendrás cuidado á avisarme constantemente de los apuros en que te encuentres.

Señor respondió Mantequilla, bien veo que todo cuanto Vuesa Merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas. Pero ¿de que me han de servir si de ninguna me acuerdo? Verdad es que aquellos de las empanadas y lo del tesorero no me pasará del magín; pero esos otros badulaques y enredos y revoltillos no si me acuerda ni acordará más que los faroles de antaño; y así será menester que se me den por escrito, que por más que sé algo de leer y escribir, yo se los daré á Salomón para que me los encaje y repita siempre que fuere menester.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Don Joaquín González Seijas, Representante de la Sociedad «Los Previsores del Porvenir», advierte á sus asociados, que siéndole imposible continuar cobrando por las casas, debido al número crecido de socios, queda abierto el cobro en su domicilio, calle Real, de once á una de la tarde, desde el 1.º al 25 de cada mes, para lo cual deberán acompañar á cada peseta 15 céntimos, cinco para suplemento y diez para atender al giro y correo.

Los que en dicha fecha no hayan con tribuido al pago de los cupones, serán multados, según el art. 57 de los estatutos.

NOTICIAS

En la tarde del día 28 de Marzo último ocurrió en esta villa un hecho de fatalsimas consecuencias.

Cuando el honrado vecino D Juan Baltar regresaba en unión de su esposa y en un carro tirado por dos caballos de la feria que aquel día se celebró en Moraña, el vehículo, á causa de la velocidad que traía, ó por impericia del mismo Baltar que lo guiaba, chocó en uno de los guarda cantones que existen en la carretera que vá á

Cúntis, lanzando á ambos esposos, y sufriendo el conductor lesiones de tal gravedad, que le produjeron la muerte casi instantáneamente.

La esposa del finado Baltar recibió también varias contusiones, que inmediatamente fueron curadas de primera intención por el médico D José Bua Pintos.

El suceso relatado causó penosísima impresión en todos los vecinos, y bien se patentizó, acudiendo en masa el pueblo á la conducción del cadáver que se verificó el día 29 del actual, y á la misma hora—triste contraste—en que recorría las calles del pueblo el entierro del Salvador del mundo.

Dios habrá acogido en su seno el alma del finado, y enviamos á la familia de este nuestro más sentido pésame, por tan irremparable desgracia.

El domingo de Pascua abrióse en la calle Real de esta villa un bien surtido establecimiento de comidas y bebidas, de la propiedad de doña Sabina Vázquez Solar, á quien deseamos grandes utilidades.

Regresaron á continuar sus estudios en la Universidad de Santiago, los jóvenes D. José Amado, D. Luis Legeren y don Adolfo y D. Nazario Mosquera Ande.

La feria celebrada en esta villa el día 3 de los corrientes, estuvo regularmente concurrida, á pesar del temporal reinante, pero se verificaron en ella transacciones.

Ha sido ascendido á Magistrado con destino en la Audiencia provincial de Pontevedra, don Benito Salgués Alvarez, que tantas simpatías supo captarse en esta villa, durante los ocho años que desempeñó el cargo de Juez de primera instancia del partido.

Enviamos al digno funcionario nuestra sincera felicitación.

Dice un colega de la Coruña que, según noticias propias, es probable que en el próximo otoño se haga en la provincia de Lugo un estudio de «concentración militar», dando esto lugar á grandes maniobras, que acaso también presencie don Alfonso XIII.

Leemos en *La Correspondencia Gallega* de Pontevedra:

«Estáanse constituyendo en los distritos judiciales de esta provincia las Juntas locales que han de facilitar á la provincial los datos necesarios para la formación del plan general de los caminos vecinales que más puedan interesar á los pueblos.»

Y añadimos nosotros: en el partido judicial de Caldas de Reyes aún no se pensó siquiera en la constitución de la Junta correspondiente.

Por el vecino de Caldas de Reyes don Fidencio Coto, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia acompañada del correspondiente proyecto, solicitando se le autorice para aprovechar 400 litros de agua por segundo en la confluencia de los ríos «Cornido» y «San Lorenzo», sitio llamado Gándara, en San Martín de Gargantenes, Ayuntamiento de Moraña, que será utilizada como motor en un molino harinero de dos ruedas, que construirá en terreno de su propiedad.

Las reclamaciones se admiten durante el plazo de treinta días.

Imp. y Lib. de Joaquín Poza. — Pontevedra

ALAMBRE INGLES

á 22 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

ALMACÉN DE D. ELISARDO DOMÍNGUEZ

LUISA VALLADARES

MODISTA

OLIVA, 3—CALDAS DE REYES

Confecciona toda clase de vestidos para señora y para niños, y dá lecciones de corte.

También pasa á recibir encargos á domicilio, previo aviso.

VENTA

Se vende la casa número 35 de la Calle de la Herrería, y un terreno á tojar y trepa de roble sito en Somonte de 37 concas.

Del precio y condiciones informará don José Cidon en Caldas.

VENTA VOLUNTARIA

Se venden los molinos del *Areal*, situados en la carretera que de esta villa conduce á Cúntis.

Constan de seis muelas y producen una renta anual de 500 pesetas.

El precio de la enagenación, es el de 20.000 pesetas.

Para más informaciones y detalles dirigirse al dueño

DON BLAS DURAN SEIJO

COMERCIO

CALDAS DE REYES

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

PROCURADOR

DE LA AUDIENCIA Y JUZGADOS DE PONTEVEDRA

CUMPLIMIENTO DE EXORTOS

REPRESENTACIÓN EN JUNTAS DE ACREEDORES, SUSPENSIONES DE PAGOS, QUIEBRAS TESTAMENTARIAS PARTICIONES DE HERENCIAS

GESTIÓN Y COBRO DE PENSIONES, CRÉDITOS Y RENTAS

CLASES PASIVAS Y DERECHOS REALES

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

ASUNTOS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ETC., ETC.

VENTA VOLUNTARIA

El domingo 7 de Abril del corriente año, de once á doce, se celebrará en la Notaría de D. José San Martín, de Padrón, la subasta voluntaria de la finca conocida con el nombre de «Casa Grande de la Reten», sita en el lugar del mismo nombre, parroquia de Iria, término de aquella villa, compuesta de casa, horreo y terrenos anexos, de más de ciento veinte ferrados de sembradura á bosque, labradío, prados, viñedos y frutales, con aguas de riego.

Para tomar parte en la subasta es necesario constituir el depósito previo de mil pesetas.

Informará de las condiciones dicho Notario Sr. San Martín.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 16 de Abril saldrá de Vigo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el
magnífico vapor correo

CAP ROCA

El 26 del mismo saldrá para los mismos puertos el magnífico y hermoso vapor

SANTOS

El 7 de Abril saldrá también para PARÁ y MANAOS el nuevo vapor correo

RIO GRANDE

ente en CALDAS, VILLAGARCIA y CARRIL **Elisardo Dominguez**

JOAQUIN LESQUER

PROCURADOR

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

LA MUTUAL LIFE

TRAVESIA A VILLAGARCIA CALDAS DE REYES

FERNANDEZ & CABANILLAS

OLIVA, 11.—PONTEVEDRA.

AGENCIA DE NEGOCIOS, REPRESENTACIONES

Exclusiva de la CERCA PAGÉ, pintura MATOLÍN
Y DE LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR PRÁCTICAS

BLICKENS DERFER

(DACTYLE)

RAPIDAS, FUERTES, LIGERAS

ESCRITURA A LA VISTA Y DIRECTA

Seis caracteres de letra,
seis colores de tinta.

GARANTIZADAS DOS AÑOS

Peso 4' K. 500.—Precio con su caja y accesorios: Pesetas 450, al contado

MAQUINAS DE CALCULAR
AL CONTADO Y A PLAZOS

Accesorios para máquinas de escribir en general

Concesionarios para España y Portugal: Delpuch y Gutiérrez.—Valencia.
PEDIR CATÁLOGOS Y MUESTRARIOS A FERNANDEZ & CABANILLAS

AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE

ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son *especialmente* eficaces en las propias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo é hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrútase de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

DR. D. FELIPE ISLA

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los molinos del Areal, Ayuntamiento de Cuntis, con salto de agua para establecer una industria cualquiera. Por dichos molinos pasa todo el caudal de agua del río Umia. Muy cerca de ellos hay un gran edificio, asegurado contra incendios, que puede utilizarse para la misma industria. Dentro de la propiedad hay una gran extensión de parreo alambrado, árboles frutales prados y terreno labradío, y tejares con roble y sauces; también contiene un gran palomar.

Lindando con dichos terrenos pasa la carretera de Chapa á Carril, á una hora más o menos en coche, de la Estación de Portas.

El vendador, siempre que la compra sea para establecer una industria, tomará la mitad del importe en acciones.

La venta se hace en total ó en fracciones; al contado ó á plazos.

Para más informes pueden dirigirse á su dueño D. Blás Durán, en Caldas de Reyes, calle Real, núm. 50, provincia de Pontevedra.

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.
Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á todo los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas de venta, así como las de FIGARO y VERDORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Dominguez